



MUJERES EN MOVIMIENTO, *Política y Poder*



Julio-Agosto 2016. No 2

ENTREVISTAS A:

MIRZA FLORES GÓMEZ, ALEJANDRA PERALTA GÓMEZ, ADRIANA GABRIELA MEDINA, VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA, LETICIA ZEPEDA MESINA, LAURA HERNÁNDEZ GARCÍA, FABIOLA LOYA HERNÁNDEZ, MAGALI FREGOSO ORTIZ, MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA, ROXANA GORDILLO BURGUETE.

NOTA: Adriana Medina, nueva delegada de Mujeres en Movimiento Jalisco.



MUJERES EN MOVIMIENTO, *Política y Poder*

Julio-Agosto 2016. No. 2

Directorio

Claudia Trujillo Rincón

Coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento

Alejandra Peralta Velasco

Subcoordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento

Rocío Díaz Zárate

Asistencia general

Karen B. Beltrán Ozuna

Logística

Carlos Fabre Platas

Dirección editorial

César Cancino Kassab

Entrevistas

María Guadalupe Vargas Amores

Jefa de redacción

Cecilia Guadalupe Coutiño Nivón

Corrección

Oscar Filio Romero

Diseño

Leonardo Quiroz Zavala

Fotografía

Mujeres en Movimiento, Política y Poder

Julio-Agosto 2016. No. 2, publicación Editada bimestralmente.

Movimiento Ciudadano, Partido Político Nacional, con domicilio en Louisiana No. 113, Esq. Nueva York, Col. Nápoles Deleg. Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México.
Tel.: 01 (055) 1167-6767

Impreso en México.

Reserva de derechos al uso exclusivo: 04-2016-091418051500-102

ISSN: En trámite

La impresión estuvo a cargo de la Comisión Operativa Estatal de Durango de Movimiento Ciudadano, domicilio Calle Negrete No. 328 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.

"Cada una de las opiniones vertidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de quienes la emiten y no representan necesariamente el pensamiento ni la línea editorial de ésta publicación".

Portada: Mural de Salvador Almaraz.

Contenido

- 3 **La Mujer y la cultura política discriminatoria**
- 4 **Mirza Flores Gómez**
Mujeres en construcción del empoderamiento.
- 6 **Alejandra Peralta Velasco**
Las mujeres somos necesarias en la política.
- 8 **Adriana Gabriela Medina**
Para poder ayudar, hay que ponerse en el lugar de los y las ciudadanas.
- 10 **Vania Roxana Ávila García**
En Movimiento Ciudadano, tenemos la tarea de proporcionar a las mujeres una plataforma política.
- 12 **Leticia Zepeda Mesina**
La voz de todas las mujeres, nunca se deben de callar.
- 14 **Laura Hernández García**
Las mujeres debemos de conocer nuestros derechos.
- 16 **Fabiola Loya Hernández**
Fundamental la paridad en los cabildos.
- 18 **Magali Fregoso Ortíz**
Fundamental la participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- 20 **Milagros Romero Bastarrachea**
La sororidad es el sueño que hay que compartir.
- 22 **Roxana Gordillo Burguete**
Necesario que las mujeres participen en la política.

La mujer y la cultura política discriminatoria

Mujeres en Movimiento, Política y Poder presenta, en esta edición, a mujeres políticas, quienes desde diversos frentes, ya sea en los municipios, en la Asamblea o en la Cámara de Diputados, como líderes están siendo agentes de cambio.

Estamos en el siglo XXI, con grandes avances en la ciencia y la tecnología, pero con la asignatura pendiente: la igualdad de oportunidades para las mujeres, que tienen poca representación en el sector público y privado, por eso es importante conocer sus acciones y la visión que ellas tienen de los problemas de la sociedad.

En las entrevistas de este número, ustedes podrán conocer el trabajo de las Mujeres en Movimiento, para coadyuvar en la solución de los problemas de México y para eliminar factores que no permiten una participación plena, como son: la violencia de género, la pobreza y la falta de acceso a la educación.

Históricamente ha sido rezagada su capacidad de tomar decisiones, con el paso del tiempo y lentamente ha logrado acceder a puestos públicos, enfrentándose a una cultura política discriminatoria y poco se han valorado sus aportaciones, este es el espacio para la palabra escrita de las mujeres, para conocer y reconocer su inteligencia, sus propuestas y su capacidad para trabajar por el cambio.

Por ejemplo, en este número, Claudia Corichi García, diputada federal, nos comenta que las cuotas de género en puestos de elección, o en candidaturas, han logrado efectivos resultados, pero son apenas el inicio de una transformación permanente y también nos habla de esa realidad lacerante de las mujeres quienes son doblemente juzgadas, tanto por su desempeño profesional, como por cuestiones banales como la vestimenta o, peor aún, temas de la vida personal que en nada se relacionan con su objetivo por lograr el poder político.

Coincide Vania Roxana Ávila García, diputada de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, quien nos dice que la participación de la mujer en la política mexicana ha tenido un crecimiento gradual, pasando del 6% de la representación de mujeres en la Cámara de Diputados, en 1955, a un 42.4% en este 2016 y en el Senado de la República ha aumentado de un 3.4%, en 1964, a un 36.7% en el presente año, sin embargo, nos comenta un dato triste e indignante y que obliga a mantener encendidas las alarmas: el caso de cuatro alcaldesas del estado de Chiapas que fueron obligadas a dimitir para ser sustituidas por hombres.

La participación de la mujer en política es desigual con relación a los hombres, es relativamente reciente, pero no es lejano pensar en una Presidenta de la República. ¡Mujeres, sí se puede!, como también se puede en la academia, en la cultura y en la ciencia.

Mujeres en Movimiento, Política y Poder, los invita a leer, a conocer y a reflexionar sobre la importancia de la participación de la mujer para el desarrollo de nuestros pueblos, para alcanzar la verdadera democracia, la cual no puede ser posible en la desigualdad.



Mirza Flores Gómez

Diputada Federal de Jalisco.

La diputada federal, Mirza Flores Gómez, participó en el diseño de la agenda de género y capacitación de liderazgo político de las Mujeres de Movimiento Ciudadano en Jalisco.

Por: César Cancino Kassab

¿Cuál es su trabajo en el Congreso de la Unión?

Me dijeron que los diputados no trabajaban y eso está muy alejado de la verdad, en términos personales tengo una agenda muy nutrida a nivel de mi fracción parlamentaria, somos una fracción altamente productiva, al interior de la Cámara de Diputados estamos calificados como los legisladores más preparados académicamente, entonces como fracción nos permite a los integrantes hacer todo cuanto el tiempo nos dé permiso de hacer. Tengo agenda en la Comisión de Ciencia y Tecnología, en la de Género, estoy en la Comisión de Cambio Climático, entonces hay mucho trabajo tanto en las comisiones, en el pleno, como en eventos fuera.

Dentro del pleno, efectivamente los sillones son bastantes cómodos para dormir, ¿no los aprovechan?

Esto lo voy a hablar a favor de todos mis compañeros, aunque no sean de mi fracción parlamentaria, yo no sé qué tan productivos sean, pero tampoco es para venir a dormiros, los medios son muy pícaros y seguramente en un pestañeo los agarraron, y te voy a decir en qué momento: cuando son las discusiones, las sesiones duran 18 horas, 20 o 24 horas y no estamos durmiendo, tenemos pequeños recesos como para salir, que las fracciones se pongan de acuerdo en alguna negociación y regresar, estamos durante toda la noche sesionando.

Platícanos de tu trayectoria.

Soy abogada, me especialicé en los derechos de las mujeres.

Desde los 18 años participé en las elecciones de mi estado, estuve en el IFE desde su creación, en el 94 trabajé en la vocalía de organización electoral y hacíamos desde lo básico, siempre he estado pegada al tema electoral, he sido Consejera general y municipal. Me apasiona el tema de la construcción de la democracia, estamos muy lejos, pero creo que mientras los ciudadanos no pongamos de nuestra parte estaremos todavía más lejos. Después de especializarme, en mi partido me dieron la oportunidad de continuar, les pedí que formáramos una comisión en donde hubiera un seguimiento y una capacitación de liderazgo político para las mujeres, implementé este programa y me iba a las colonias y a los municipios del interior de Jalisco a hablar con mujeres, estuve también en el diseño de la agenda de género de Movimiento Ciudadano Jalisco.

Ha crecido la participación de las mujeres en lo político, ¿son oportunidades reales?

Sí hay oportunidades, pero seguimos sin tener todo el poder y la verdad es que los hombres no nos están esperando con los brazos abiertos: ¡Ah, ya llegaron y hacen una fiesta. No! Nos cuesta el doble o el triple de trabajo tener una oportunidad, estamos en vías de construcción del empoderamiento, asusta la palabra, porque la vinculan con violencia o como que les estamos arrebatando el poder de los otros, pero el empoderamiento es un asunto estrictamente personal, es que tengas el poder de ti misma para ejercer cualquier cargo que quieras, para estudiar, para alcanzar tus propias metas,

para frenar la violencia, no solamente contra ti, sino contra tus hijas, tus hermanas, las mujeres que están a tu alrededor.

¿Cómo analizas la paridad de género en el Congreso?

Que en 2016 la Cámara de Diputados esté conformada por un 41.6% de mujeres, es histórico, quienes se han empeñado en que compitamos en un ámbito de justicia y de igualdad frente a nuestros compañeros, que tengamos igualdad, número de candidaturas, que la gente vote por nosotras, que nos den recursos nuestros partidos políticos para poder competir, no es reciente, son 100 años de historia de mujeres que han dado pelea, por eso pudimos competir por la paridad en las candidaturas, es falso que sea gracias al presidente Peña, como se promueve.

Para concluir, la diputada Flores Gómez, afirma: en los años recientes, Movimiento Ciudadano, a través de Mujeres en Movimiento, es la vía de acceso menos complicada para alcanzar esos derechos de participación, por la permanente capacitación que tenemos, la excelente comunicación, el fortalecimiento de nuestros liderazgos en nuestros estados. Veo que también ha sido accesible para otras mujeres de Movimiento Ciudadano transitar en sus propias agendas, de salud, de transparencia, ambiental, de participación ciudadana, del campo, temas de agroindustrias.



Alejandra Peralta

Subcoordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento.

Los partidos políticos están obligados a invertir en la formación y en la capacitación de sus militantes.

Alejandra, ¿nos puedes platicar algo de tu trayectoria política?

Comencé a trabajar directamente con mujeres de mi estado, Chiapas, dándoles a conocer sus derechos, como educación y salud, por ejemplo, ya que estamos acostumbradas culturalmente a ser las cuidadoras de los hijos, de la pareja, de los adultos mayores, dejamos para el último momento nuestra propia salud.

¿Consideras que la ley de paridad se termina con el dominio de los hombres en la política?

No, yo creo que cambiará el día que los hombres comprendan que el tema de paridad va a fortalecer a nuestra sociedad, afortunadamente cada vez son más los que se declaran feministas, es decir, a favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Si las mujeres en el mundo somos el 50 o 51% de la población y tenemos capacidad, ¿por qué no tenemos derecho a la mitad de los espacios de poder?, es justicia y lógica.

¿En la política, la visión de una mujer es diferente a la del hombre?

De algunas mujeres sí, creo que el feminismo te da una visión diferente de lo que está pasando en el mundo y en nuestra sociedad e influye en la toma de decisiones a favor de las minorías, pero si no tiene una formación de género, si no tiene una sensibilidad en el tema del feminismo, difícilmente se va a notar la diferencia.

¿Qué opinas de las "Juanitas"?

Odio ese término, es despectivo, pero está en el pasado; sin embargo, desgraciadamente estamos ante otra realidad, que son

las gobernantes, digamos de papel, que se están quedando nada más en el "aquí está tu nombramiento como regidora, síndica, presidenta municipal, el puesto que sea, pero en realidad está gobernando un hombre, a lado o atrás de ellas", entonces creo que es el nuevo reto a vencer en las próximas elecciones.

¿En 2018 vamos a tener una Presidenta de la República?

Es muy probable, también hay que tener los pies en la tierra, no porque sea una mujer está garantizado que va a hacer el mejor papel, pero estoy segura que necesitamos darle la oportunidad a que una mujer lo pueda hacer de otra manera, no sé si mejor, pero seguramente sí se va a notar la diferencia.

¿Qué se tiene que hacer para que el pleno respeto de las mujeres, principalmente de las indígenas, se garantice en Chiapas?

Tenemos mucho rezago en información y formación en nuestras mujeres indígenas, muchas han salido adelante con un esfuerzo personal, pero la gran mayoría todavía está incomunicada, no están enteradas de las leyes que las protegen, de que tienen derecho a participar, por eso los partidos políticos están obligados a invertir en la formación y en la capacitación de las militantes, no lo pueden seguir gastando en coffee break, en artículos para barrer y trapear, en mandiles. "Una mujer preparada, es una mujer empoderada", enfatiza.

¿Tú crees que Chiapas está preparado para tener una gobernadora?

Sí, pienso que es necesario, nos damos cuenta que pudieron haber

sido las cosas diferentes, tuvimos la oportunidad de tener a María Elena Orantes como gobernadora.

¿Qué opinas de la inseguridad en México?

Grave, me duele. Todos los días, desgraciadamente, nos enteramos de casos de violencia, asesinatos y sobre todo en el tema del feminicidio, la mayoría tenemos hijas, hermanas, madres, no podemos permanecer indiferentes al tema.

Llama la atención que en un partido donde el líder es un hombre, haya tantas mujeres

Tenemos un gran aliado, Dante Delgado es de los hombres que entendieron a la perfección que las mujeres somos necesarias en la política.

¿Qué harías para incentivar la participación de las mujeres en la política?

Mi aportación en el tema de género es ir abriendo este camino para que más mujeres participen, si no en lo público, que en lo privado estén seguras, porque el 80% de los golpes, de los asesinatos, de las violaciones a las mujeres, en nuestro país, ocurre en su hogar. Finalmente, exhortar a las mujeres a que participen, que no se cierren a decir "yo de política no quiero saber nada...". Las invitamos a que conozcan Movimiento Ciudadano y que se involucren, todas hacemos falta para poder cambiar la realidad en Chiapas y la realidad en nuestro país.



...trato de ponerme en el lugar del ciudadano para poder ayudarlo.

Adriana Gabriela Medina

Diputada Local de Jalisco.

Hola, estamos nuevamente en Jalisco, para entrevistar a Adriana Medina, diputada local, que está haciendo historia en su estado, dentro de Mujeres en Movimiento.

Por: César Cancino Kassab

¿Cómo estás Adriana, desde cuándo eres docente?

Desde el 2004 varias universidades empezaron a invitarme a dar clases, me gustó el área de la docencia, es totalmente distinta a lo que es la política. Es un aprendizaje continuo, es una actualización constante porque todos los días estás con los alumnos y tú también aprendes cosas nuevas como maestro.

Ahora, ¿qué estás aprendiendo aquí en este recinto?

Muchísimas cosas, es totalmente diferente y radical, yo vengo de Tlajomulco y he trabajado en el gobierno municipal, es otro mundo ser representante de Jalisco.

¿Cuál fue tu experiencia como Directora del Registro Civil?

Fui cinco años Directora del Registro Civil, fue uno de mis trabajos favoritos porque el ayudar y estar pendiente de esa gente tan necesitada a mí me llenaba de mucha satisfacción.

Hoy la sociedad de Jalisco ¿qué puede esperar de ti?

Estoy trabajando con mucho ánimo, trato de ponerme en el lugar del ciudadano para poder ayudarlo. Busco ver la problemática actual y cómo ayudo en cuestión de modificación, en la creación o en lo que se tenga que hacer para que el ciudadano sea un poco más feliz.

¿En qué Comisión estás?

En la Comisión de Desarrollo Municipal y tengo vocalías, estoy

como vocal en las Comisiones de Desarrollo Humano, Hacienda y Presupuestos, en Igualdad de Género, Higiene y Salud Pública, entre otras.

Como maestra, como titular del Registro Civil el contacto es cercano, ¿estás también saliendo a los municipios?

Así es, estoy visitando todos los municipios. Creo que la problemática está afuera, sentados en un escritorio no vamos a resolver nada, tenemos que salir a los municipios, conocer qué les falta, ver cómo nosotros podemos ayudar en el legislativo o la gestión que nosotros podemos hacer por los municipios.

¿Cómo transmitir una imagen distinta de los diputados y diputadas a nuestro país, cuando se les etiqueta de nada más estar levantando la mano en el Congreso?

Creo que en la LXI, de la cual formo parte, se ha mantenido eso de buscar un cambio, y hablo de toda las fracciones, no sólo de mi partido. En ocasiones, las personas no se dan cuenta que nosotros a veces salimos a las tres o cuatro de la mañana del Congreso, revisando o votando algún tipo de ley; es el trabajo que estamos haciendo y queremos darlo a conocer por medio de redes, salir a la calle, decirles nuestra labor y en lo que podemos ayudar, lo que va a significar el trabajo de nosotros y aparte que el ciudadano ya tenga

otra percepción de lo que es un diputado.

¿Por qué Mujeres en Movimiento es una alternativa, es un camino a seguir en el país?

Yo creo que es la base, podemos saber que en cada casa hay una mujer o más: la esposa, la hija, y son ellas las que a veces sacan adelante una familia, entonces creo hay que darles el crédito que se merecen, lo tenemos desacreditado; es al contrario, el ser ama de casa es ser hija, es ser madre, es ser esposa, es ser diputada.

¿Aconsejarías que entraran a la política?

Claro que sí, creo que la política está abierta para todo el mundo, hay que prepararnos, hay que empoderarnos nosotras también como mujeres, para poder llegar a un fin en común y lograr mayores avances y entre nosotras mismas poder empujarnos.

Vania Roxana Ávila García

Diputada de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.



En la Ciudad de México vemos una gran cantidad de mujeres escalando en diferentes posiciones políticas y a través del voto ciudadano. Particularmente, en Movimiento Ciudadano, tenemos la tarea de proporcionar a las mujeres una plataforma política que les permita fortalecer sus aptitudes y habilidades.

¿Cómo definiría la situación para las mujeres mexicanas en la política?

Hemos visto una transformación importante de la participación política de las mujeres, desde su incorporación a la Revolución Mexicana, hasta el Decreto de 1953, cuando las mujeres comenzaron a votar. Hay un crecimiento gradual, pasando del 6% de la representación de mujeres en la Cámara de Diputados, en 1955, a un 42.4% en este 2016. La participación de las mujeres en el Senado de la República ha aumentado de un 3.4%, en 1964, a un 36.7% en el presente año. Es de resaltar que en materia de paridad, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados se encuentra integrado en un 41.7% por mujeres, y en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de tres integrantes, dos somos mujeres.

A pesar de las recientes reformas electorales en materia de paridad, todavía hay mujeres que son obligadas a renunciar a sus cargos de representación por cuestiones de género. Tal es el caso de cuatro alcaldesas del estado de Chiapas que fueron obligadas a dimitir para ser sustituidas por hombres. El caso más divulgado fue el de Rosa Pérez Pérez, del municipio de Chenalhó, en Chiapas.

¿Para participar en la política, con qué condiciones cuentan las mujeres en nuestro país?

Las condiciones van cambiando de manera positiva. Por poner un ejemplo, desde Movimiento Ciudadano se destina el 4% del presupuesto asignado, para el empoderamiento de las mujeres, porcentaje mayor al que asigna la Ley para esta tarea. Lo que permite trabajar en el desarrollo de

habilidades y el fortalecimiento de las aptitudes de quienes deciden sumarse a nuestro movimiento.

En la última reforma electoral, en el artículo 41 constitucional se incorporó la obligación de los partidos políticos de garantizar la paridad en candidaturas a todos los puestos de elección popular en los ámbitos federales y locales. ¿Desde la incorporación de ésta, se ha cumplido cabalmente?

A pesar de las reformas, para 2014 el 6.9% de las alcaldías de nuestro país eran dirigidas por mujeres, un porcentaje muy bajo, si lo comparamos con las posiciones ocupadas en la Cámara de Diputados y de Senadores. Cabe señalar, que en comparación con otros países, aún falta mucho por avanzar en materia de paridad. En las elecciones de 2015 fuimos testigos de los esfuerzos por dar cumplimiento a las disposiciones que señalan la paridad en candidaturas, tanto en propietarias como en suplentes; pero también se dejó ver la resistencia de los partidos políticos tradicionales (PRI, PAN y PRD), a cumplir con lo establecido por la Ley en la materia.

Por otro lado, se siguen otorgando a mujeres las candidaturas que menos posibilidades tienen de ganar, generándose violencia de género. Es decir, en los distritos locales y federales, así como en los municipios más adversos para los derechos políticos de las mujeres, es donde la mayoría fue registrada, más por cumplir con la cuota de género, que por la confianza en ganar dichos espacios.

Otro problema al que se siguen enfrentando las mujeres que son candidatas, en muchas fuerzas políticas, es la distribución de los recursos para realizar sus campañas. En muchos lugares,

los partidos que postularon a mujeres, claramente distribuyeron los recursos de las campañas electorales de manera inequitativa, limitando con ello la actuación de las candidatas en los procesos electorales de 2015 y 2016.

¿Qué medidas se deben de tomar para eliminar esta violencia de género?, porque pese a las leyes existe.

Se debe erradicar la corrupción y la impunidad que impera en el sistema judicial de nuestro país. A pesar de que el Estado, en sus tres niveles de gobierno, ha instrumentado diversas acciones para combatir la violencia de género, este objetivo no se alcanza porque en la mayoría de los casos no se denuncia. Estamos hablando de que la cifra negra en México es del 90%, es decir, sólo el 10% de los delitos es denunciado, y únicamente el 2% alcanza un dictamen condenatorio.

La violencia contra las mujeres se hace cada vez más evidente, a pesar de las transformaciones en materia jurídica y la creación de instituciones destinadas al combate de la violencia de género, como es la creación de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, en 2009.

La falla más grave en los aparatos encargados de la impartición de justicia es, como mencioné, la corrupción y la impunidad, que frena el desarrollo de las medidas instrumentadas para el combate a la violencia de género, como ocurre en los estados de la República Mexicana en donde se ha emitido a la fecha la Alerta de Violencia de Género, y no se nota un avance tangible en la disminución de delitos.



Leticia Zepeda Mesina

Diputada Local de Colima.

Leticia Zepeda Mesina, diputada local por el estado de Colima, del Partido Movimiento Ciudadano.

Por: César Cancino Kassab

Hemos hecho el recorrido por diferentes estados del país y me da mucho gusto ver cómo ha crecido Mujeres en Movimiento

Así es vamos creciendo, vamos trabajando y la gente también lo va reconociendo.

¿Cómo se ha conformado esta presencia de mujeres en el Congreso que tú representas?

Bueno, hay una representación importante de mujeres, nunca en la historia de Colima se había tenido la presencia de Movimiento Ciudadano y hoy estamos trabajando muy duro, realizando el papel que nos están exigiendo las mismas mujeres, el de la claridad, el de la transparencia, el de la rendición de cuentas.

¿En qué momento decide dejar los temas: empresarial y de familia, para entrar en el orden político?

Esto fue poco a poco, es una cultura que me la dieron en casa, nunca hubo alguna distinción en género, puesto que no había con qué distinguir, éramos seis mujeres, de tal manera que empezamos con una disposición siempre a promover el voto y eso nos llevó a evolucionar en la política, y bueno, fui Secretaria de la Función Política de la Mujer y fui la primera Coordinadora Estatal de Movimiento Ciudadano.

¿Qué Comisiones representas?

Estoy en la Comisión de Vigilancia del Órgano de Fiscalización, la

cual nunca se había tenido en Movimiento Ciudadano, cuando llegamos al Congreso le dijeron a todos mis compañeros diputados que no había ningún pendiente.

Hemos puesto a trabajar esta comisión y por primera vez en la historia se hizo una auditoría completa, técnica, sin distingo, sin ninguna coloración para que la gente se entere cuál es el estado de las finanzas, que es uno de los reclamos de la ciudadanía, entonces esta auditoría se realizó con el fin de encontrar a los responsables de este quebranto que tenemos en las finanzas públicas.

En Michoacán acaban de hacer una alerta de género por el tema de la violencia de mujeres, ¿cómo están en tu estado?

Bueno, no cantamos mal las rancheras, es un estado complicado, últimamente se ha desatado la violencia contra las mujeres, por lo que a últimas fechas ha sido un reclamo de la ciudadanía, que se atienda este problema; por esta situación realicé un exhorto al Ejecutivo para que facilitara la alerta de género, estamos trabajando en ello, se acaba de conformar el Consejo para las Mujeres y esperamos poder seguir trabajando en este sentido para que la alerta de género sea un hecho.

Bueno es que no solamente es el tema de la violencia física, emocional o económica,

realmente, ¿qué propondrías como legisladora para poder incidir y acabar con este problema?

Creo que no necesitamos hacer más leyes, sino seguir las que ya tenemos, necesitamos estar al pendiente de hacer lo que dice la Ley, que todo lo que diga se haga, que se puedan evaluar los resultados y que éstos finalicen en programas y planes remediables, y salir adelante con la voz de todas las mujeres, que nunca deben de callar. Se piensa de repente que se puede ser una cosa y otra, cuando ya la Corte Interamericana ha dicho que efectivamente estamos mal, que hay que trabajar en la protección de la mujer en México; hay un camino establecido para poder salir adelante, hay que seguirlo y darle la debida importancia, y entonces decirle a las mujeres que no se callen, que sigan denunciando.

Por último, ¿es Mujeres en Movimiento una vía para poder llegar a estas plataformas políticas?

Por supuesto que es una vía, en Movimiento Ciudadano no simulamos. Las mujeres tenemos nuestro espacio, tenemos nuestro derecho, nos capacitamos, trabajamos, se nos toma en consideración y también nosotras queremos salir adelante, poniendo nuestro granito de arena para ocupar los lugares que merecemos en nuestra sociedad.



Laura Hernández García

Secretaria de Derechos Humanos e
Inclusión Social de Movimiento
Ciudadano.

Por: César Cancino Kassab

¡Vaya tema! Hablar de derechos humanos e inclusión social, es por demás importante, sin embargo, alguien decía que los derechos humanos son para los humanos no tan derechos.

Bueno, te voy a decir una cosa, esas palabras son demasiado desafortunadas, porque los derechos humanos son inherentes precisamente al ser humano, es para todos y para todas.

Lamentablemente hay quienes han sido detenidos, aunque no sean responsables, quizá a eso se refieren, ¿tú cómo ves la serie de atropellos, de arrebatos judiciales contra inocentes y entran los derechos humanos para aquellos que está comprobado que son parte de la corrupción?

El punto lo acabas de decir, tenemos un problema de impunidad muy grande y también de una falta real de acceso a la justicia, si le preguntas a la gente si cree en las instituciones o en la impartición de justicia, te van a decir que no, según estadísticas muy confiables del Instituto Nacional de Ciencia Jurídica de la UNAM.

¿Por qué no cree la gente?

Hay una corrupción muy fuerte, también impunidad, los ladrones de cuello blanco quedan libres, se castiga a la persona que está vulnerable, que no tiene recursos para pagarse un servicio legal, los defensores de oficio están rebasados, porque tienen miles de casos. Los derechos humanos no son una moda, es tener una vida digna, el gozo y el ejercicio de todos tus derechos. Creo que tenemos que empoderarnos, no me gusta mucho la palabra, pero

debemos saber qué derechos tenemos, en 2011 la reforma constitucional fue el parteaguas, los derechos humanos ahora tienen una característica constitucional.

¿La Ley debe ser clara y para todos?

Una cosa es la Constitución, pero, ¿qué pasa con esas leyes secundarias?, tenemos que armonizarlas y no solamente tener leyes, sino que realmente sean operables, también México ha firmado y tú puedes ver tratados internacionales, convenciones, declaraciones, instrumentos vinculantes y no vinculantes, pero cuáles realmente se cumplen.

Dime, ¿tiene solución?

Sí, yo creo que sí se puede hacer, pero la solución somos todos.

¿Qué hace Movimiento Ciudadano con este tema?, ¿cuál es tu función?

Mi función es que los derechos humanos sean un eje transversal en Movimiento Ciudadano, que la gente se acerque al tema, lo conozca; también que haya capacitación, estamos trabajando en el ámbito de la educación y de la mano de la sociedad civil, no se puede entender el trabajo de la Secretaría de Derechos Humanos e Inclusión Social o de Movimiento Ciudadano, si no es con la gente, con las mujeres.

¿Está participando esa sociedad?

El defensor de derechos humanos no es solamente un abogado o un comunicólogo, es la persona que está en la comunidad, es la mujer dando apoyo a los migrantes cuando atraviesa "la bestia", como le llaman al ferrocarril que los traslada, por ejemplo. Las mujeres

tenemos esta función casi siempre en la familia, en la comunidad, podemos ser defensores de derechos humanos.

Añade: Está el tema de los 43, que es un símbolo de todas esas desapariciones en México, que el gobierno dice que no son forzadas. Tenemos una crisis en todos los niveles de derechos humanos, no sólo en los derechos políticos, sino también en los derechos económicos, sociales y culturales. Un ejemplo es el derecho a la salud.

Sobre la violencia que han sufrido las mujeres, nos dice: no es solamente psicológica o económica, física o que llegue hasta lo peor, como los delitos de odio, que son los feminicidios, tenemos que acabar con esto.

¿Qué opinas del avance de las mujeres en la política?

Ha sido un gran avance, pero todavía nos hace falta mucho, ojalá que lleguemos a 50-50 en el Congreso para el 2018, pero también las mujeres por nuestra educación, por la cultura en la que hemos sido criadas, debemos salir de ese cascarón y creer en nosotras.

Por último, ¿crees que Mujeres en Movimiento es una vía de nuevas oportunidades, de incidir para que participen?

Claro que sí. Yo creí en el proyecto de Mujeres en Movimiento, soy ejemplo de una ciudadana, activista social, defensora de derechos humanos, que viene de la sociedad y aquí estoy, porque sí se puede avanzar y es por eso que soy Secretaria Nacional de Derechos Humanos e Inclusión Social.



Fabiola Loya Hernández

Regidora del Ayuntamiento
de Zapópan.

En el estado de Jalisco, llegamos al municipio de Zapopan para conocer qué están haciendo las Mujeres en Movimiento en una de las labores fundamentales, cerca de la gente y sus problemas, por eso platicamos con la regidora Fabiola Loya Hernández.

Por: César Cancino Kassab

Siempre he dicho que el Cabildo es el primer contacto con esa sociedad y no hay que fallarle.

Así es, la política se construye desde lo municipal hasta llegar a nivel nacional, mi experiencia como regidora ha sido enriquecedora, ya que tenemos ese contacto con toda la ciudadanía; estamos desde donde se generan las verdaderas políticas públicas, los ayuntamientos somos los que ofrecemos los servicios básicos, generamos las condiciones de igualdad y en este caso, en el municipio de Zapopan, tan desigual, pues tenemos una tarea.

¿Por qué desigual?

Porque es un municipio que tiene contrastes, hay mucha riqueza, pero también una extrema pobreza en la población. Es el municipio que tiene más presupuesto en todo el país, es donde se concentra la mayor parte de la industria y de empresarios en Jalisco, pero también, desafortunadamente, es donde se concentran las colonias con más marginación.

¿Qué Comisión representas, en cuál estás?

Soy presidenta en la Comisión de Hacienda, es una Comisión que realmente define el destino de los recursos, una breve vocación.

¿Cómo están los recursos, cómo les entregaron el municipio?

Pues nos entregaron un municipio que realmente no tuvo una vocación, por decirlo así, precisamente los ricos se hicieron más ricos, los pobres más pobres, donde no hubo una distribución

de riqueza; estamos realmente combatiendo esa desigualdad con políticas transversales que ayuden a generar equilibrios al municipio. A querer que el presupuesto de cinco mil 300 millones de pesos, tenga una vocación y una orientación y que vaya para quien más lo necesita.

¿Hay equidad de género en el Cabildo?

Sí, gracias a la última reforma, la mitad de mujeres y la mitad de hombres, porque así se construyeron las planillas. Los instrumentos ya están dados, las leyes ya están preparadas para que nosotras ejerzamos nuestros derechos, para que incursionemos en la política. En Movimiento Ciudadano la ventaja que tenemos es que hay una apertura para todas aquellas mujeres que aunque estén dentro de un hogar y trabajando también puedan ser incursionadas. Creo firmemente que tanto hombres como mujeres tenemos que estar capacitados, este movimiento de hombres y mujeres libres nos permite realmente participar, tenemos todavía una gran brecha que acortar, tenemos una tarea que es empoderar a todas las mujeres, haciendo promoción de nuestros derechos adquiridos para que participen políticamente hablando.

¿La mujer quiere participar?

La mujer realmente quiere participar, desafortunadamente hay partidos traicioneros que no la promueven. Nosotros estamos promoviendo la participación de la mujer, te doy un dato, de dos mil

400 municipios, aproximadamente que hay en México, sólo 178 están gobernados por mujeres, no estamos hablando más que de un 6.7% y aquí en Jalisco anteriormente teníamos en el trienio pasado ocho presidentas municipales y actualmente tenemos solamente 5.

Por último, me gustaría que dijeras ¿por qué deben participar en Mujeres en Movimiento?

Bueno, estoy convencida en que deben participar, porque este es un Movimiento de hombres y mujeres libres, donde tenemos toda la apertura y las condiciones dadas para que puedan aspirar a un cargo de elección popular, a ser públicas, comparto mi experiencia que así empecé, siendo servidora pública.

Creo que la visión de nosotras las mujeres es muy importante dentro de la política y de los gobiernos mismos, para generar condiciones de calidad de vida para hombres y mujeres.



Magaly Fregoso Ortiz

Regidora del Ayuntamiento
de Puerto Vallarta.

La participación política de las mujeres va en aumento, ¿a qué se debe?

A la preparación e interés por estar en los espacios de toma de decisiones. Las reformas han ayudado a que participemos, pero no sería posible sin la lucha de muchos años de hombres y mujeres, sin la capacitación, sin la formación cívica y electoral de las mujeres. Nuestro empoderamiento no es por causa de los gobiernos o leyes, sino por nuestra propia capacidad y acciones.

Se requiere que el Estado Mexicano lleve a cabo una profunda reestructuración de las instituciones públicas, de la forma como se ejerce el poder y de la relación del Estado con la sociedad, incluyendo la definición de mecanismos que aseguren la participación equilibrada y paritaria de mujeres y hombres en todos los órganos y niveles de gobierno, del ámbito legislativo y de procuración de justicia.

En 2015, un 22 por ciento de los legisladores nacionales eran mujeres y ha aumentado lentamente, ¿por qué?

Se debe a la persistencia de una cultura política autoritaria y machista, a la falta de democracia en el interior de las instituciones del Estado, la baja prioridad de la clase política para resolver los problemas y obstáculos que impiden a las mujeres a participar en igualdad de condiciones respecto a los hombres y, por supuesto, la falta de una masa crítica de mujeres en puestos de toma de decisiones y autoridad.

¿Cómo definiría la situación para las mujeres mexicanas en la política?

Se tienen que redoblar los esfuerzos para seguir impulsando

una mayor participación política de las mujeres. La reforma electoral de 2014 representa un gran avance, en virtud de que incorpora la exigencia de paridad de género en la conformación de candidaturas a cargos de elección popular y, en la práctica, tendremos que prestar atención para cuidar que se cumpla a cabalidad con estos objetivos. El problema de fondo es que mientras no aumente la población femenina en espacios de toma de decisiones, continuará la violencia y discriminación. En Jalisco, apenas el 20.5 por ciento de quienes participan en la vida política son mujeres. Creo que el país cambiará cuando sea una mujer la que llegue a gobernar y esto puede ocurrir muy pronto.

¿La última reforma electoral, en el artículo 41 constitucional, termina con el dominio de los hombres en la política?

Las reformas en materia de paridad de género, que fueron promovidas por la sociedad civil y para después ser ratificadas por los diputados federales, siguen sin tener un verdadero efecto y las mujeres continúan sin verse representadas en la misma dimensión que los hombres en la política; aunque los partidos políticos tuvieron que contemplar la paridad de género en las elecciones de junio de éste año, no podemos cambiar la mentalidad de las personas de la noche a la mañana, tenemos el reto de prepararnos, de trabajar para ocupar los espacios que la Ley nos concede.

El día que tengamos al menos a 15 gobernadoras, cuando al menos 50% de las presidencias municipales del país sean gobernadas por mujeres, cuando las bancadas de los partidos y las principales comisiones de los congresos locales y federales estén balanceadas respecto a los

hombres, entonces estaremos en condiciones de afirmar que las mujeres podemos ejercer plenamente nuestros derechos políticos y que vivimos en un país donde la igualdad de género es una realidad.

La violencia es el problema que más preocupa, ¿cuáles son las acciones que se deben ejecutar? Prevenir la violencia es responsabilidad de toda la sociedad, no es una tarea de un momento, una de las acciones más importantes será resolver los conflictos relacionados con la educación. Las políticas sociales deben ser orientadas a atender puntualmente los problemas de la mujer y de otros grupos vulnerables, como los menores de edad, los adultos mayores y las personas con discapacidad. No basta con prohibir la discriminación por razones de género, sino que hay que promover la igualdad de acceso a oportunidades y un trato digno para la mujer. Asimismo es necesario acabar con la pobreza, el analfabetismo y la discriminación que han sufrido por décadas.

¿Es movimiento Ciudadano y Mujeres en Movimiento un espacio para el avance de las mujeres?

Claro que sí, estoy completamente convencida de que Mujeres en Movimiento es la plataforma para que las mujeres se sientan en confianza, y escuchadas, yo creo que todas hemos batallado, hemos luchado muchísimo, pero decirles que no se cansen, que vale la pena estar inmersas en este ámbito.



Milagros Romero Bastarrachea

Regidora del Ayuntamiento
de Mérida, Yucatán.

¿Cómo definiría la situación para las mujeres mexicanas en la política?

Las mujeres mexicanas somos participantes recientes en la política. Apenas desde hace 60 años podemos votar y, por lo mismo, la percepción de ser votadas aún inicia; todavía hay reductos machistas que piensan que las mujeres no “somos buenas” para manejar los destinos de la comunidad.

La precariedad en las condiciones para llegar a acceder a puestos torales del gobierno, el encontrar candidaturas en distritos considerados ganables para los partidos, e integrar los cabildos con paridad, son todavía grandes deudas que la sociedad mexicana tiene con nosotras. Y lo más triste es que muchas mujeres parecen compartir la percepción de que es normal, natural o que nada tiene de malo.

La sororidad es el sueño que hay que compartir, para tener posiciones justas y equitativas en las decisiones de la comunidad.

El liderazgo y la participación política de las mujeres es cada vez mayor, ¿con qué condiciones cree que cuentan las mujeres que incursionan en estos ámbitos en nuestro país?

El artículo 41 de la Constitución Política Mexicana a la letra es muy bueno y representa un valioso avance; sin embargo, en la práctica los partidos de siempre han encontrado cómo darle la vuelta a la ley, pues postularon mujeres candidatas en distritos o municipios

en los que no tenían posibilidades reales de ganar, y de esta manera “cumplieron” con lo escrito, mas no con el espíritu con el que se modificó la ley.

México cuenta con leyes contra la violencia de género, pero en los hechos, las mujeres de este país son de las más agredidas del mundo ¿qué medidas se deben de tomar para eliminar esta violencia?

Considero que habría que hacer modificaciones a las leyes para reclasificar los delitos en los que haya violencia contra las mujeres, de tal modo que el feminicidio tenga un connotación más amplia en la clasificación, pues en Yucatán este delito es grave y, sin embargo, mueren asesinadas un número significativo de mujeres y no clasifican el crimen como tal, por lo que robar una vaca sigue siendo más grave que violentar a una mujer.

Así también los fondos públicos para créditos deberán ser etiquetados en un porcentaje para otorgárselos sólo a mujeres, y si están saliendo de un refugio, pues con más razón evaluar el caso y darles apoyo.

En fin, que las leyes deben de considerar no sólo el castigo contra quien daña a una mujer, sino destinar un área para estimular la conducta positiva hacia el género femenino.

Cabe destacar que el pasado mes de septiembre, la regidora Romero Bastarrachea presentó la evaluación ciudadana, con motivo

de su primer año en el Cabildo, donde afirmó que ha buscado trabajar de manera diferente, para que se puedan abrir otros caminos y que como regidora emanada de Movimiento Ciudadano la rendición de cuentas es una obligación.

Roxana Gordillo Burguete

Regidora del Ayuntamiento de Ocosingo, Chiapas.



Cómo definiría la situación para las mujeres mexicanas en la política?

Un concepto que puede servir para entender a las mujeres en el poder, es la utilidad. En la medida en que a la mujer se le permitan los espacios de representación política, en esa medida la sociedad, el gobierno, los actores políticos, también se sentirán representados, se darán cuenta que los intereses son compartidos, comunes y además la visión y producción cambia cuando hay compromisos mutuos en una sociedad como la nuestra. Las mujeres generamos mucha utilidad en nuestro desempeño, sabemos ser colaborativas, empáticas y trabajadoras.

El liderazgo y la participación política de las mujeres es cada vez mayor ¿con qué condiciones cuentan las mujeres que incursionan en estos ámbitos, en nuestro país?

Considero que se encuentran con dos situaciones que traen aparejados problemas mayúsculos, el primero es la resistencia de su par, hombre, de sentirse representado por una mujer. Pasa con frecuencia en la zona que represento que en casa, el barrio y, en términos generales, en su sociedad, se acostumbra a tener como autoridad, líder y representante a un hombre.

No conciben que una mujer se encuentra en el centro de sus reuniones, lo aceptan porque en muchas de las ocasiones, somos el medio para poder encontrar sus respuestas. El otro es más personal, me refiero a que la mujer tiene que jugar un rol laboral, pero

no por ello pierde el de ama de casa, donde es responsable desde la atención del esposo, hasta la revisión de tareas de los hijos, responsabilidad que debería ser compartida con el padre, pero aún no se comprende y mucho menos se tiene apoyo. Aunque se ha legislado y avanzado al respecto, en muchas regiones del estado, incluida la mía, esta tarea aún se la han etiquetado a nuestras mujeres.

En la última reforma electoral, en el artículo 41 constitucional se incorporó la obligación de los partidos políticos de garantizar la paridad en candidaturas a todos los puestos de elección popular en los ámbitos federales y locales, ¿se ha cumplido cabalmente?

En el ámbito federal se ha avanzado sustancialmente, caso concreto es la conformación de la actual Legislatura Federal, la cual está integrada por 212 legisladoras (42.4%) y 288 hombres (57.6%). Estas cifras, hace apenas dos décadas, era impensable que se dieran. Ahora bien, del caso de los puestos locales, me referiré a mi estado, en la conformación de la LXVI Legislatura, hay 24 mujeres y 16 hombres, lo que representa el 60%, es positivo en cuanto a su espacio, pero en lo referente a participación y contribución de iniciativas o agendas legislativas, siguen predominando las prácticas impositivas de los hombres, basta precisar que las principales Comisiones: la de Gobernación, la de Hacienda y la de Justicia, se encuentran presididas por hombres. En el caso de la representación en los ayuntamientos se avanzó en la última elección, sin embargo, la situación ha sido complicada en

algunos municipios, para permitir que las mujeres transiten de manera ordinaria en su función como alcaldesas.

México cuenta con leyes contra la violencia de género, pero en los hechos, las mujeres de este país son las más agredidas del mundo, ¿qué medidas se deben de tomar para eliminar esta violencia?

Considero que dos: Una de carácter formativo, que significa fortalecer programas en las escuelas, para que desde la etapa de jardín de niños, eduquemos a otra generación de hombres, y la segunda de carácter coercible, que significa cumplir a cabalidad las leyes, para que los infractores y delincuentes, sean castigados con severidad.



MOVIMIENTO CIUDADANO

Esta publicación: "Mujeres en Movimiento, Política y Poder."
Se terminó de imprimir en el mes de junio de 2016 por
Talentos Empresariales y Aplicados A.C., en calle Comercio
#27 colonia Acuario, San Martín Texmelucan; Puebla. CP
74079.

El tiraje consta de 1000 ejemplares.



MUJERES EN MOVIMIENTO

